

CONSTANCIA SECRETARIAL. 19 de abril de 2022

Señora Juez, paso a despacho el presente proceso con informe mensual del secuestre.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

SUSTANCIACIÓN: 433
RADICADO: 2015-00225-00
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
DEMANDADA: GABRIELA LÓPEZ DE CASTAÑO Y OTROS

Vista la constancia de secretaría que antecede, se pone en conocimiento de la parte interesada el informe mensual del secuestre, informando que el inmueble objeto del proceso se encuentra en las mismas condiciones a lo manifestado en informe anterior, el cual fue agregado al dossier mediante providencia del 24 de febrero de 2022 (pdf 107, C principal).

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 055 del 20 de abril de 2022. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b6fafc172232c285591fa2308e76d29e854b5cdbc5d103ea0e5af68e3906455**

Documento generado en 19/04/2022 01:44:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>